

INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 QUE PRESENTA LA COMPAÑÍA HUASICORP S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA JOSE YBARAZ ABEDRABBO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ATLANTICO HOLDING S.A."

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Señores Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, de la Resolución N° 92.1.4.3.0013. dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 y las que emanan del Estatuto Social, presento a consideración de ustedes, el informe de labores por el ejercicio económico del año 2018 de la Compañía ATLANTICO HOLDING S.A

1.-ENTORNO ECONOMICO EN EL ECUADOR

La economía ecuatoriana creció 0,9% entre julio y septiembre del 2018 en comparación con el segundo trimestre de ese mismo año. En tanto, el crecimiento fue de 1,4% frente al tercer trimestre de 2017, esto tomando en cuenta lo manifestado por el Banco Central del Ecuador.

De acuerdo con el informe de la entidad, el crecimiento económico en el tercer trimestre de 2018 se explica -principalmente- por el favorable desempeño del sector no petrolero, que registró un aumento de 1,8%.

El consumo de los hogares también presentó un desempeño positivo, con un aumento del 2,3%, gracias a un aumento de las operaciones de crédito destinadas al consumo ordinario para la adquisición o comercialización de vehículos livianos y, en general, para la compra de bienes y servicios.

También registraron resultados positivos la inversión (1,6%). Este desempeño estuvo determinado por una mayor inversión en maquinaria y equipos, aparatos eléctricos y equipos de transporte.

Las exportaciones de bienes y servicios (1,1%) y las importaciones (3,9%) también cerraron el trimestre con resultados positivos. El sector petrolero, en cambio, presentó una variación interanual negativa de 3,2%, asociada a una disminución en el nivel de producción de crudo del país.

Como consecuencia de lo anteriormente planteado, podemos manifestar que los objetivos que nos propusimos para el año 2018 han sido cumplidos en la medida de lo posible, debemos tomar en cuenta que la implementación de nuevas técnicas de marketing y publicidad, ya que se requiere que nuestros clientes tengan conocimiento de los nuevos servicios que hemos implementado y planeamos implementar para mejorar y expandir la imagen de la compañía.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL Y DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

La compañía Atlántico Holding S.A, fue constituida en el año 2017; cuyo objeto social es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Con satisfacción informo a ustedes señores Accionistas que la empresa ha dado cabales y oportunos cumplimiento a sus obligaciones tributarias, con los Gobiernos Seccionales y con las demás instituciones de Control y Fiscalización, declarando y pagando sus impuestos, tasas y contribuciones. En el transcurso del presente ejercicio económico no hemos afrontado ningún tipo de litigio, ni hemos sido sancionados por ningún organismo gubernamental.

2.2.-CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.

Los administradores de la empresa cumplieron fielmente todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2018. Estas Juntas Generales buscaron, fundamentalmente, la organización efectiva de la administración de la empresa.

2.3.- SITUACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018, ha sido cumplida conforme lo establece las normas vigentes; en concordancia con las Normas Internacionales Financieras NIFS.

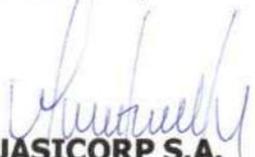
Hemos cumplido con los requerimientos de la auditoría externa que ha revisado nuestros balances individuales así como los consolidados de la compañía.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2018 la compañía mantuvo el objetivo para el cual fue constituida es decir, no mantuvo actividad comercial alguna; los ingresos que se ve reflejados en el balance de situación financiera corresponde netamente a ingresos por dividendos que ha recibido la compañía; dicho ingreso como es de su conocimiento se encuentra exenta de pago de impuesto a la renta.

De igual manera hemos adquirido acciones en compañías subsidiarias y asociadas conforme se encuentra reflejado en el balance de la compañía, y en algunos casos fueron aprobados por la Junta de accionistas de la compañía.

Finamente, pongo a su disposición los Estados Financieros de la compañía para su revisión y aprobación; un entero agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y respaldo recibido durante todo el ejercicio económico 2018.

Atentamente,



HUASICORP S.A.
Rep: MARÍA JOSE YBARZ
ABEDRABBO
GERENTE GENERAL